



TERMINOS DE REFERENCIA

Servicio de un/una Profesional que brinde Asistencia Técnica en Encadenamientos Productivos con OPP seleccionadas que vienen criando y comercializando cuyes, en las provincias de Chota y Cutervo, de la región Cajamarca

I. AREA USUARIA

Área Técnica Desarrollo de Mercados del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y Selva del Perú" 5 Departamentos- AVANZAR RURAL

II. ANTECEDENTES

El proyecto AVANZAR RURAL se ejecuta mediante una financiación de préstamo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA y una contrapartida del Gobierno del Perú. El proyecto AVANZAR RURAL se implementa a través de una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) que funciona como núcleo ejecutor central (NEC), dependiente de AGRORURAL, que es Unidad Ejecutora del MIDAGRI. El Proyecto AVANZAR RURAL tiene como Objetivo de desarrollo Incrementar la competitividad y la resiliencia de los pequeños productores agrarios en las regiones de la Sierra y la Selva de los departamentos de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martín. El proyecto tiene cuatro componentes: 1) Aprovechamiento sostenible de recursos naturales; 2) Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos; 3) Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento y 4) Gestión y Administración.

El proyecto AVANZAR RURAL tiene las características de Servicio público, de apoyo al desarrollo productivo y el indicador representativo es el porcentaje de productores agropecuarios con servicio de asistencia técnica. Los enfoques priorizados para la ejecución de los componentes en el proyecto como corresponde son: i) El desarrollo territorial, escalamiento y consolidación, fortalecimiento de capacidades, ii) Género, juventud, interculturalidad y iii) Gestión ambiental y cambio climático.

El proyecto a la fecha viene cofinanciando con un presupuesto a 125 organizaciones de pequeños productores agrarios (OPP) para la ejecución de sus 125 PN de cuyes, de los cuales el 78% de los PN (97 PN) pertenecen a OPP de la Región Cajamarca, de ello el 85% de los PN (82 PN) proceden del ámbito de las provincias de Chota 67 PN y de Cutervo 15 PN; OPP que se requiere clasificar y caracterizar de acuerdo a cinco criterios (nivel organizativo, diferenciación de los productos que comercializan, distancia entre producto y consumidor final, calidad de relacionamiento en términos de proximidad social, tipo de acuerdo a nivel de formalización de la relación comercial), con el objetivo de establecer un adecuado sistema de encadenamiento productivo, orientado en mejorar una oferta productiva competitiva articulada con esquemas de comercialización que favorecen la vinculación con otros mercados, agregando valor mediante la identificación de las oportunidades de establecimiento de alianzas Público – Privadas, según un enfoque 4P.

Para desarrollar un sistema de encadenamientos productivos entre OPP identificadas y seleccionadas, el proyecto requiere contratar los servicios de un/una profesional para poner en operación los encadenamientos productivos de la línea productiva de animales





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



menores, producto Cuyes, en el ámbito de atención del proyecto Avanzar Rural, región Cajamarca.

III. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar los servicios de un/ una (01) profesional que brinde Asistencia Técnica en Encadenamientos Productivos de animales menores - cuyes, en las provincias de Chota y Cutervo, de la región Cajamarca, con el objetivo de contribuir en poner en operación un adecuado sistema de encadenamiento productivo, brindando servicios de asistencia técnica, acompañamiento, capacitación, supervisión y monitoreo a OPP identificadas y seleccionadas que vienen produciendo y comercializando cuyes, orientado en mejorar una oferta productiva competitiva articulada con esquemas de comercialización que favorecen la vinculación con mercados más desarrollados.

IV. PERFIL DEL CONTRATISTA:

- Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios: Profesional con título universitario en Ingeniería Zootecnia, Economía, Agronegocios, Administración de Negocios, o afines; y con estudios en gestión de negocios.
- Experiencia laboral general no menor a cinco (05) años en el Sector Público o Privado.
- Experiencia laboral específica, no menor a un (02) año desempeñando funciones con enfoque de circuitos comerciales y encadenamientos productivos de cuyes.
- Conocimiento y manejo de herramientas de recopilación, análisis y sistematización de información.
- Conocimiento y capacidad de elaborar sondeos situacionales de mercado y propuestas de acción con enfoque de género y juventud, buena gobernanza y sostenibilidad ambiental.
- Habilidad para la redacción de informes técnicos.
- No estar impedido de trabajar con el Estado.
- Disponibilidad inmediata.
- Contar con seguro básico de salud por cuenta propia (en caso sea contratado).

La experiencia laboral deberá ser acreditada mediante Certificados, Constancias y/o Contratos u orden de servicio con su respectiva conformidad, o cualquier otro documento que acredite fehacientemente el perfil solicitado.

V. ACTIVIDADES DEL SERVICIO

- Proponer y construir la estrategia de ejecución del sistema de encadenamiento productivo a desarrollar, en conjunto con el equipo técnico de las OZ de la región Cajamarca y el equipo técnico de la UCP del proyecto Avanzar Rural, y respectiva validación; tomando como base el informe final de la consultoría de encadenamientos productivos, y la estrategia de ejecución de la actividad de servicios no financieros.
- Identificar y clasificar a las OPP que vienen comercializando cuyes, según diferentes criterios de caracterización, con el objetivo de establecer un adecuado sistema de encadenamiento productivo de prioridad y circuitos comerciales, orientado en mejorar una oferta productiva competitiva articulada con esquemas de comercialización que favorecen la vinculación con otros mercados.





encadenamiento productivo. Presentar 1. Plan de Producción y 2) Plan Mercadeo y Ventas validado de OPP identificadas y seleccionadas, y 3) Plan de Trabajo.

- Brindar asistencia técnica, capacitación, supervisión, y monitoreo a las OPP seleccionadas en base a un Plan de Trabajo a desarrollar en el proceso de ejecución del sistema de encadenamiento productivo de cuyes, alineado a los PN de las OPP seleccionadas y los objetivos estratégicos e indicadores del marco lógico del proyecto Avanzar Rural.
- Apoyar en el establecimiento de alianzas estratégicas entre el sector público, el sector privado y los productores de las OPP seleccionadas, según el enfoque 4P y el enfoque de cadena de valor, con el objetivo de fortalecer las capacidades (productivas, asociativas - empresariales, de mercados y financieras) de los proveedores de servicios locales de las OPP y las/os socias/os de OPP para el desarrollo de sus negocios; con la finalidad de incrementar sus ingresos a través de las ventas asociativas y acuerdos/contratos formales.
- Identificar espacios de comercialización de encadenamiento productivo estratégicos y apoyo en la organización y participación en eventos promocionales eventuales basados en ferias comerciales, ruedas de negocios, reuniones comerciales, misión comercial, eventos virtuales, publicidad, etc. en colaboración con el Especialista de Mercados de las OZ.
- Otras actividades que determine la Coordinación del Proyecto.

VI. PRODUCTO Y PLAZO DE ENTREGA

El plazo total de ejecución del servicio será de hasta noventa (90) días calendarios, contados desde el día siguiente de la recepción de la orden de servicio.

6.1. ENTREGABLES

- 6.1.1. Primer entregable:** hasta los treinta (30) días calendarios, presentará Informe Técnico de las actividades de asistencia técnica, capacitación, supervisión, monitoreo de las OPP seleccionadas que vienen mejorar una oferta productiva competitiva de cuyes articulada a encadenamientos productivos que favorecen la vinculación mercados, logrando incrementar sus ingresos a través de las ventas asociativas.
- 6.1.2. Segundo entregable:** hasta los sesenta (60) días calendarios, presentará Informe Técnico de las actividades de asistencia técnica, capacitación, supervisión, monitoreo de las OPP seleccionadas que vienen mejorar una oferta productiva competitiva de cuyes articulada a encadenamientos productivos, y establecimiento de alianzas estratégicas público – privado, que favorecen la vinculación con mercados, logrando incrementar sus ingresos a través de las ventas asociativas y acuerdos/contratos.
- 6.1.3. Tercer entregable:** hasta los noventa (90) días calendarios, presentará Informe Técnico final de las actividades realizadas dando cuenta de lo logrado en las OPP seleccionadas con una mejor oferta productiva competitiva de cuyes articulada a encadenamientos productivos, y establecimiento de alianzas estratégicas público – privado, vinculados con mercados, logrando incrementar sus ingresos a través de las ventas asociativas y acuerdos/contratos formales.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



VII. LUGAR DE LA PRESTACIÓN

Las actividades se realizarán en el ámbito del Proyecto AVANZAR RURAL de las Oficina Zonal AGRO RURAL Chota y Cutervo, de la región Cajamarca; en función a las OPP identificadas y seleccionadas para el encadenamiento productivo.

VIII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la Especialista en Desarrollo de Mercados de la UCP del Proyecto AVANZAR RURAL.

IX. FORMA DE PAGO

El pago del servicio se realizará en tres (03) armadas, el mismo que incluye los impuestos de ley, según el siguiente detalle:

- **Primer pago: S/ 6,500.00** (Seis Mil Quinientos y 00/100 soles), luego de la conformidad otorgada al entregable, indicado en el numeral 6.1.1.
- **Segundo pago: S/ 6,500.00** (Seis Mil Quinientos y 00/100 soles), luego de la conformidad otorgada al entregable, indicado en el numeral 6.1.2.
- **Tercer pago: S/ 6,500.00** (Seis Mil Quinientos y 00/100 soles), luego de la conformidad otorgada al entregable, indicado en el numeral 6.1.3.

Consideraciones:

- El costo total del servicio incluye los impuestos de Ley, así como los gastos en viáticos que el profesional realizará para desplazarse dentro de la OZ seleccionada para desarrollar las actividades propias de las aplicaciones del servicio.
- El Proyecto Avanzar Rural asumirá los gastos de traslado y hospedaje del profesional de la OZ seleccionada a otras OZ del ámbito de atención del proyecto de la región Cajamarca, con la finalidad de las actividades propias de las aplicaciones del servicio.

X. PENALIDAD

Si el contratista no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a 60 días $F=0.40$

Para plazos mayores a 60 días $F=0.25$

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

XI. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION:

El proveedor no deberá divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, dentro o fuera de la entidad, salvo autorización expresa de la misma, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y, en general, toda información a





la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta, durante y después de concluida la vigencia del presente documento.

XII. CLAUSULA DE ANTICORRUPCION:

El proveedor/contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al presente servicio.

Asimismo, el proveedor/contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, el proveedor/contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

XIII. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Este servicio será afectado a la fuente de financiamiento recursos ordinarios, componente 3 Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento, Subcomponente 3.1 Desarrollo de servicios de apoyo (financieros y no financieros) a las cadenas de valor y acceso a mercados, Actividad 3.1.2.1. Encadenamientos productivos.

